

Código
PR-DAS-SME-03 R00

Fecha de emisión
21/11/2025

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Otorgar Consultas Médicas durante las Jornadas de Salud Comunitaria

ÍNDICE

Página

I. OBJETIVO

2

II. ALCANCE

2

III. FUNDAMENTO LEGAL

2

IV. DEFINICIONES

2

V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

3

VI. INDICADOR

5

VII. ANEXOS

5

VIII. CONTROL DE CAMBIOS

6

IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

6

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN Dirección de Asistencia Social		
Código PR-DAS-SME-03 R00	Fecha de emisión 21/11/2025	Fecha de actualización No aplica	
Procedimiento para Otorgar Consultas Médicas durante las Jornadas de Salud Comunitaria			

I. OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias para otorgar consultas médicas durante las Jornadas de Salud Comunitaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, con la finalidad de brindar atención de primer nivel para mejorar la calidad de vida de los usuarios.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito al departamento de Servicios Médicos perteneciente a la Dirección de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán y a la población abierta que solicite los servicios.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Artículo 4; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 23, 24 fracciones I, II, III; 32, 33, fracciones I, II, III, IV; 50, 51, 51 bis 1, 51 bis 2, 51 bis 3, 58, fracciones I, III, IV, V, VI, VII; 79, 87, 88; 167, 168, fracciones I, VII; de la Ley General de Salud. Artículos 2 y 3; de la Ley de Asistencia Social.

Artículos 1, 2 fracciones VI, VII, XII, XXIV, XXVI; del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA2-1994, para la Prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino.

Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2002 para la Prevención, diagnóstico, tratamiento control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.

Ámbito Estatal

Artículos 4, fracción VIII; 9, fracciones I, III; de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social de Yucatán.

Artículo 4, fracción VIII; 9, fracción I, III; de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social de Yucatán (última reforma DO18-07-1994) (Ultimo acuerdo 01-2018).

Artículo 43; Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

IV. DEFINICIONES

Consulta: Entrevista y exploración física o mental a las personas usuarias.

Cuantificación: Obtención de valores de signos vitales.

CURP: Clave única de registro de la población.

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

Código
PR-DAS-SME-03 R00

Fecha de emisión
21/11/2025

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Otorgar Consultas Médicas durante las Jornadas de Salud Comunitaria

Coordinador de Jornadas de Salud: La persona responsable de realizar las gestiones de la logística de la Jornada de Salud.

INE: Documento de identificación oficial de la persona usuaria.

Jornada: Periodo de tiempo donde se realizan las acciones de salud.

Padrón de personas beneficiarias: Relación de pacientes que sean atendidos en algún programa.

Personal de Servicios Médicos: responsable de Jornada de Salud/ Médico/ Odontólogos/ Enfermeros/ Responsable de la Clínica Visual.

Persona usuaria: La que recibe algún servicio de los programas.

Salud: Es el equilibrio de bienestar físico, mental y social del individuo y no solo la ausencia de la enfermedad.

Signos vitales: Constantes vitales (pulso, frecuencia cardiaca tensión arterial, temperatura corporal).

SMDIF: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Sistema: El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Secretaría

1. Recepciona el oficio de solicitud enviado por la Dirección General en el Departamento de Servicios Médicos cuando la presidenta del SMDIF solicita la Jornada al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.
2. Notifica a la persona titular del departamento de Servicios Médicos la recepción del oficio de solicitud de Jornada de Salud, así como al coordinador de Jornada de Salud.

Titular de Departamento de Servicios Médicos

3. Programa y asigna las fechas para las jornadas en los diversos municipios en coordinación con el coordinador de Jornadas de Salud.

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN Dirección de Asistencia Social		
Código PR-DAS-SME-03 R00	Fecha de emisión 21/11/2025	Fecha de actualización No aplica	
Procedimiento para Otorgar Consultas Médicas durante las Jornadas de Salud Comunitaria			

4. Presenta, verbalmente, la calendarización mensual a los coordinadores de los servicios de la Jornada de Salud.
5. Envía correo electrónico con la calendarización mensual a la Dirección de Asistencia Social del Sistema para conocimiento.
6. Coordina con el Departamento de Recursos Materiales la adquisición de combustible para los vehículos.

Chofer

7. Verifica que la unidad móvil y vehículo asignado esté disponible y en condiciones adecuadas para llevar a cabo la Jornada de Salud.

Coordinador

8. Notifica por vía telefónica a las autoridades del SMDIF sobre la fecha asignada para la realización de la Jornada de Salud.
9. ¿Las autoridades municipales aceptan la fecha programada para la Jornada de Salud?
 - Sí: Continúa en la actividad 11.
 - No: Continúa en la actividad 10.
10. Informa verbalmente a la persona titular del departamento Servicios Médicos que la fecha programa no fue aceptada por la autoridad municipal. Regresa a la actividad 3.
11. Cita vía telefónica a la presidenta del SMDIF para la entrega física del instructivo IT-PR-OCJ-01 Requerimiento de Jornada de Salud (Anexo 2).
12. Confirma vía telefónica con las autoridades municipales la fecha y cumplimiento de los requerimientos para la realización de la Jornada de Salud.
13. Entrega de forma física a los coordinadores del área Médica, Odontológica, Salud de la Mujer y Clínica Visual la calendarización mensual de las jornadas programadas.

Personal de Servicios Médicos

14. Acude al municipio para llevar a cabo la Jornada de Salud.

Coordinador

15. Recepciona a la persona usuaria y solicita los documentos oficiales INE, CURP, Cartas de no derechohabencia del IMSS e ISSSTE en el lugar asignado por el municipio al momento de solicitar la atención.
16. ¿El usuario presenta los documentos solicitados?
 - Sí: Continúa en la actividad 18.
 - No: Continúa en la actividad 17.
17. Solicita a la persona usuaria la documentación faltante. Regresa a la actividad 15.
18. Captura datos de la persona usuaria en el formato F-PR-OCJ-01 Padrón de personas beneficiarias (Anexo 3) y entrega el formato F-PR-OCJ-02 Ficha de Servicio (Anexo 4).

Enfermero (a)

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

Código
PR-DAS-SME-03 R00

Fecha de emisión
21/11/2025

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Otorgar Consultas Médicas durante las Jornadas de Salud Comunitaria

19. Cuantifica los signos vitales y le entrega un comprobante con los resultados obtenidos a la persona usuaria que servirán durante las atenciones de salud.

20. Indica a la persona usuaria la ubicación del módulo de servicio solicitado.

Personal de Servicios Médicos

21. Otorga la atención de salud correspondiente y entrega comprobante según el servicio otorgado a la persona usuaria.

Coordinador

22. Informa verbalmente a las autoridades municipales del total de atenciones que se brindaron en el municipio.

Fin de procedimiento.

VI. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Promedio de consulta diarias en las Jornadas de Salud Comunitaria.	Número de consultas/Días de Consulta	Promedio	Trimestral	10

VII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de Procedimiento para Otorgar Consultas Médicas durante las Jornadas de Salud Comunitarias.	SME	5 años	5 años	10 años	Eliminar
IT-PR-OCJ-01	Requerimiento de Jornada de Salud	SME	3	3	6 años	Eliminar
F-PR-OCJ-01	Padrón de personas beneficiarias	SME	3	3	6 años	Eliminar
F-PR-OCJ-02	Ficha de servicio	SME	3	3	6 años	Eliminar

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

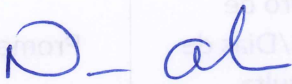
"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN Dirección de Asistencia Social		
Código PR-DAS-SME-03 R00	Fecha de emisión 21/11/2025	Fecha de actualización No aplica	
Procedimiento para Otorgar Consultas Médicas durante las Jornadas de Salud Comunitaria			

VIII. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
21/11/2025	00	Generación del Procedimiento para Otorgar Consultas Médicas durante las Jornadas de Salud Comunitaria.

IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

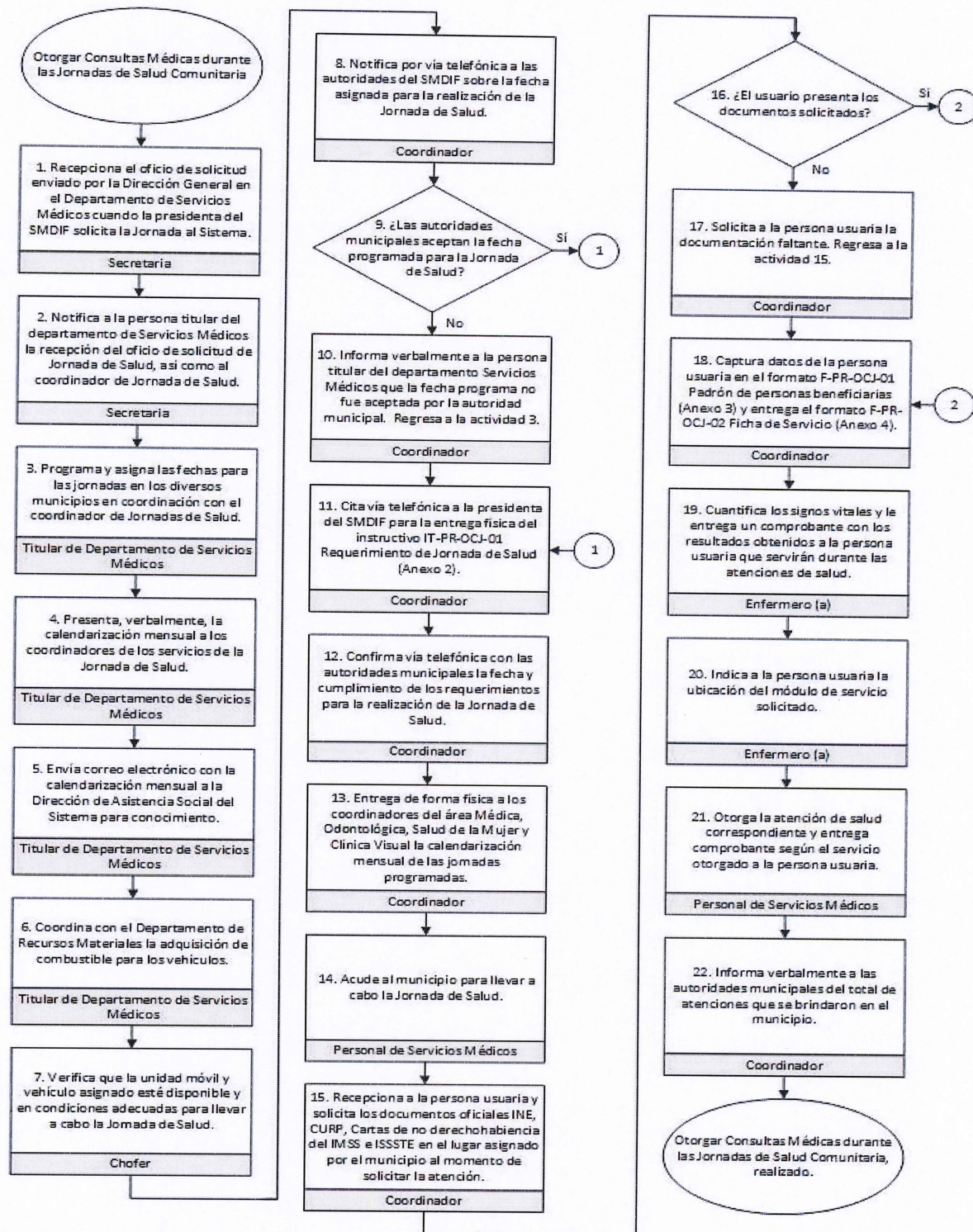
Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Promedio de consultas diarias en las jornadas de Salud Comunitaria.		consultas	Trimestral	10

Lic. Doris Alejandra Nuñez Sulub
 Directora de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de Procedimiento para Otorgar Consultas Médicas durante las Jornadas de Salud Comunitarias	SME	5 años	5 años	10 años	Eliminar
IT-PR-OC-01	Requerimiento de Jornada de Salud	SME	3	3	6 años	Eliminar
F-PR-OC-01	Padrón de personas beneficiarias	SME	3	3	6 años	Eliminar
F-PR-OC-02	Ficha de servicio	SME	3	3	6 años	Eliminar

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

Diagrama de Flujo del Procedimiento para Otorgar Consultas Médicas durante las Jornadas de Salud Comunitaria



"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

Requerimiento de Jornada de Salud



YUCATÁN • 2024 • 2030

JORNADA DE SALUD COMUNITARIA

Requerimientos del mobiliario:

1. Técnico Electricista que conecte y desconecte la unidad móvil a una toma de corriente de 220 Voltios (a partir de las 7:30 am)
2. 3 mesas triple con 10 sillas como mínimo para el personal de la Jornada de Salud.
3. 30 sillas como mínimo para la espera de los pacientes.
4. 1 espacio independiente dentro las mismas instalaciones para consulta médica: el cual contará con 1 escritorio y 3 sillas.
5. 1 espacio independiente dentro las mismas instalaciones para pruebas optométricas: la cual debe contar con poca iluminación, con aire acondicionado o dos ventiladores de pedestal (con el fin de procurar el buen funcionamiento del equipo), 1 escritorio que pueda soportar aproximadamente 15 kg (equipo optométrico), además de 1 escritorio y 4 sillas, para el personal de la jornada.
6. 1 copiadora y personal encargado de sacar copias durante toda la jornada para los usuarios que lo requieran.

Documentos para poder brindar las atenciones:

Para los servicios de consulta médica, atención dental, pruebas optométricas, papanicolaou y exploración mamaria, se requiere de **forma indispensable** presentar la siguiente documentación:

1.-Copia del INE O IFE (si la persona únicamente está de visita en el municipio o ha cambiado de residencia y no esta actualizada su credencial, deberá llevar un comprobante domiciliario con su dirección actual).

2.- Copia del CURP

3.- Copia del Carnet del Seguro Social (únicamente para las mujeres que acuden para exploración de mama y Papanicolaou)

4.- HOJAS DE NO DERECHOHABIENCIA DEL IMSS Y DEL ISSSTE (Solo para las pacientes de papanicolaou y exploración mamaria)

Teléfono: (999) 942 20 30 Ext.14337

Horario: 8:00 a 3:00 pm

Dirección: DIF Yucatán Av. Alemán No. 335

Col. Itzimná, Mérida, Yucatán.



Requerimiento de Jornada de Salud

IMPORTANTE:

En caso el usuario sea un menor de edad deberá presentar:

- Copia de la Credencial de Elector del padre o tutor.
- Copia del CURP del menor.

OBSERVACION: Si el paciente es referido a otro de los servicios que solicita, se requerirá un nuevo juego de copias, ya que cada servicio requiere de las mismas.

Atenciones Brindadas: (Las atenciones brindadas son 1 por paciente) esto con la finalidad de que la jornada de salud sea aprovechada por el mayor número de personas posibles. El número de atenciones ofertadas es el siguiente:

- 1.- Consulta Médica:..... 30 personas
- 2.- Pruebas Optométricas (Exámenes de la vista):..... 40 personas
- 3.- Papanicolaou y Exploración mamaria: (Por paciente se realizan ambas pruebas).....15 personas.
- 4.- Atención Odontológica (dental)..... 15 personas
- 5.- Cuantificación de presión arterial se les realiza a todos los pacientes y la de glucosa únicamente a los pacientes que estén en ayuno de 8 hrs. y que sean diabéticos o en caso de que sea requerido por el personal de los servicios ofertados.

IMPORTANTE:

Verificar que todos los requerimientos antes mencionados sean debidamente cumplidos y estar listos a la hora indicada al principio; ya que así se evitará contratiempos, en caso de no ser así se suspenderá algún servicio.

De igual manera se les exhorta a todas las autoridades correspondientes del municipio a realizar **LA DIFUSION DE LA JORNADA** ya que nosotros dependemos del número de personas para brindarles la atención, de no ser así se le solicitará a las autoridades del municipio que asigne personal para difundir dicha jornada en el momento de ésta.

Cualquier duda o aclaración favor de comunicarse al 9993579334 con la L.T.S. Karla M. Tamayo Domínguez, o al correo electrónico karladifyucatan@hotmail.com

Teléfono: (999) 942 20 30 Ext.14337

Horario: 8:00 a 3:00 pm

Dirección: DIF Yucatán Av. Alemán No. 335

Col. Itzimná, Mérida, Yucatán.



Requerimiento de Jornada de Salud



YUCATÁN • 2024-2030

REQUISITOS PARA LA CARAVANA ROSA.

Requerimientos del mobiliario:

- Eléctrico que conecte y desconecte la unidad móvil (Favor de que el eléctrico este a las 7:30 am)
- Una Toma de corriente de 220, la cual servirá para conectar la Unidad Móvil del DIF YUCATAN.
- 3 mesas triples con 10 sillas como mínimo para el personal.
- 40 sillas como mínimo para la espera de los pacientes
- Un espacio que este al aire libre pero que tenga una toma de corriente de 110 V.

Atenciones a brindar:

1. Exploración Clínica de mama (palpación del seno) a 40 pacientes de 25 a 69 años que NO estén en periodo de lactancia NI menstruando.
2. Inscripciones para pases de mastografías (para mujeres de 40 a 69 años)
3. Plática Informativa de Cáncer de Mama
4. Papanicolaous (a partir de que inicien su vida sexual hasta los 65 años)

REQUISITOS PARA PAPANICOLAOUS:

- NO haber tenido relaciones sexuales 72 horas antes de la prueba.
- NO tener ningún tratamiento hormonal (óvulos, cremas, duchas vaginales)
- NO estar reglando (la prueba se debe realizar mínimo una semana antes o una semana después de haber tenido su menstruación)

Documentos para poder brindar las atenciones:

Para las atenciones de exploración mamaria se requieren de forma indispensable la siguiente documentación:

1.-Copia del INE O IFE (si la persona únicamente está de visita en el municipio o ha cambiado de residencia y no esta actualizada su credencial, deberá llevar un comprobante domiciliario con su dirección de donde vive actualmente)

2.- Copia del CURP

3.- Hoja de NO Derechohabiencia del IMSS e ISSSTE "REQUISITO INDISPENSABLE"

(únicamente para las pacientes que NO cuenten con ningún tipo de seguridad social y acuden a exploración mamaria)

Teléfono: (999) 942 20 30 Ext.14337

Horario: 8:00 a 3:00 pm

Dirección: DIF Yucatán Av. Alemán No. 335

Col. Itzimná, Mérida, Yucatán.

IT-PR-OCJ-01 R00

Página 3 de 4



Requerimiento de Jornada de Salud

4.- Carnet o número de afiliación de la Institución a la cual pertenece (en el caso de contar con alguna derechohabiencia)

OBSERVACIÓN:

Si la paciente es menor de edad, debe de presentar:

1. La copia de su CURP
2. La copia del INE de su tutor.
3. Su tutor.

IMPORTANTE:

- Verificar que todos los requerimientos antes mencionados sean debidamente cumplidos y estar listos a la hora indicada al principio ya que así se evitará contratiempos, en caso de no ser así se suspenderá el servicio.
- Citar a las personas interesadas a las 8:00 am con la documentación antes mencionada, y explicarles que una vez recibida la ficha, deberá de esperar su turno.

OJO: SI EL PACIENTE RECIBE SU FICHA Y SE VA PERDERÁ EL TURNO ASIGNADO Y SU ATENCIÓN SERÁ SUJETA A PROBABLE CANCELACIÓN POR CUESTIONES DE TIEMPO.

Cualquier duda o aclaración favor de comunicarse al 9993579334 con la L.T.S. Karla M. Tamayo Domínguez, o al correo electrónico karladifyucatan@hotmail.com

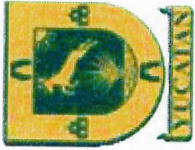
Teléfono: (999) 942 20 30 Ext.14337

Horario: 8:00 a 3:00 pm

Dirección: DIF Yucatán Av. Alemán No. 335

Col. Itzimná, Mérida, Yucatán.



 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 • 2030		SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN Dirección de Asistencia Social					
Padrón de Personas Beneficiarias							
No.	Solicitud	Localidad	Municipio	Centro de apoyo	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre Completo

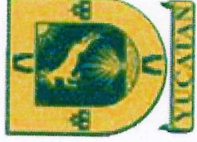
12-21

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 • 2030		SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN Dirección de Asistencia Social					
Padrón de Personas Beneficiarias							
Fecha de Nacimiento	Edad	CURP	Género	Mayahablante	Discapacidad	Seguridad social	Estado civil

D-ol



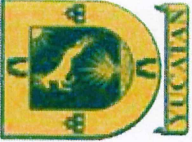
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN
Dirección de Asistencia Social



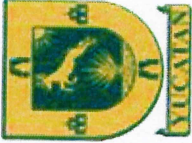
Padrón de Personas Beneficiarias

Ocupación	Estado	Municipio	Localidad	Calle	Letra	Número	Letra	Cruzamiento 1	Letra	Cruzamiento 2	Letra	Colonia	Código postal

0-02

 GOBIERNO DEL ESTADO 2024 • 2030		SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN Dirección de Asistencia Social								
Padrón de Personas Beneficiarias										
Secretaría	Subdirección	Dirección	Departamento	Nombre del Programa	Vigencia		Tipo de apoyo otorgado (económico o especie)	Monto del apoyo	Modalidad del apoyo 1	Modalidad del apoyo 2
					Fecha de Inicio	Fecha de término				

D-al

 GOBIERNO DEL ESTADO 2024 • 2030		SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN Dirección de Asistencia Social									
Padrón de Personas Beneficiarias											
UBP Perteneciente	Tipo de Recurso utilizado (federal, estatal, municipal)	Tipo de beneficiario (nuevo, recurrente, finalizado)	Beneficiario Recurrente (sí, no)	T/A	GC	Número de consulta	Dental	Médico	Visual	Exploración	Citología

D-ol

 GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN Dirección de Asistencia Social	
Ficha de Servicio		



GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030



GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030



GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030

Jornada de Salud Comunitaria

Servicio: Turno:

Nombre:

Edad:

Signos Vitales

T/A: Temperatura

FC: Glucosa Capilar



GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030



GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030



GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030

Jornada de Salud Comunitaria

Servicio: Turno:

Nombre:

Edad:

Signos Vitales

T/A: Temperatura

FC: Glucosa Capilar

Handwritten signature